



















Birding Monte Ibérico

Conociendo las aves del Corredor de Almansa

Bases para el maratón fotográfico por el Día de las Aves (2024)

La Asociación para el desarrollo de la "Comarca Monte Ibérico-Corredor de Almansa" convoca la I Edición del Maratón Fotográfico "Aves del este de Albacete" dentro de la batería de actividades del proyecto Birding Monte Ibérico con motivo del Día de las Aves 2024.

1. FECHAS DEL MARATÓN

Las personas participantes tendrán desde el sábado 28 de septiembre hasta el sábado 5 de octubre de 2024 a las 23:59h. para fotografiar aves en la comarca Monte Ibérico-Corredor de Almansa.

2. PARTICIPANTES E INSCRIPCIÓN

Podrán participar en el concurso todas las personas de cualquier edad y nacionalidad que sean autoras de las imágenes presentadas, así como poseedoras de los derechos de las mismas, salvo aquellas implicadas en la organización del evento. Las personas menores de 18 años podrán participar previa autorización paterna o materna, que deberá adjuntarse en la inscripción.

El plazo de inscripción finalizará el día viernes 4 de octubre de 2024 a las 12:00h (am), siendo obligatoria la inscripción previa para formalizar la participación en el concurso a través del siguiente formulario:

https://forms.gle/bzdxJsakMMMCDh5PA

3. TEMÁTICA

La temática del maratón será LAS AVES DEL ESTE DE ALBACETE, tratando de poner en valor los hábitats y especies propias de la comarca. Las fotografías deberán haber sido tomadas únicamente durante la semana de duración del concurso y dentro de los límites administrativos de la comarca.

Se valorarán especialmente los siguientes aspectos:

En virtud de la Ley Orgánica 15/1.999, de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos de que trataremos de forma confidencial los datos de carácter personal que nos facilite, y serán incluidos en un fichero del que ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA MONTE IBÉRICO - CORREDOR DE ALMANSA, es titular y responsable. La finalidade intratamiento será informarie y ofrecerie nuestros esviricios. Vd. podrá ejercitar los derechos de accesos, rectificación, cancelación y oposición enviando nu e-mail a la dirección abajo indicada. De igual manera Vd. podrá manifestar su negativa al tratamiento de sus datos de carácter personal en un plazo de treinta días, en caso de no pronunciarse a tal efecto se entenderá que consiente el tratamiento de sus datos de carácter personal, como establece el articulo 14.2 del Reglamento de desarrollo LOPD (RB 17202007)

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA MONTE IBÉRICO-CORREDOR DE ALMANSA

C/ PÓSITO, 1 - 02691 BONETE (ALBACETE) • Tif.- 967 33 34 06 $\textbf{e-mail:} \underline{\textit{gerencia@cedermonteiberico.com}} \underline{\textit{administracion@cedermonteiberico.com}} \underline{\textit{administracion@cedermonteiberico.com}}$ Web: www.cedermonteibérico.com



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA DE MONTE IBÉRICO

























- Imágenes que integren elementos arquitectónicos reconocibles o lugares representativos de la comarca, mostrando la relación del ave con el entorno en el que se encuentra.
- Imágenes protagonizadas por especies representativas de los enclaves naturales más significativos de la comarca.
- Imágenes que muestren el comportamiento natural de las especies en el medio, especialmente aquellas que transmitan la energía y el movimiento (lances de caza, disputas entre aves, bandos de aves en vuelo, etc.).
- Mirada artística, creatividad e innovación técnica empleada.

4. NÚMERO DE IMÁGENES A PRESENTAR Y FORMATO

Se establece un máximo de 3 fotografías por participante.

Las obras se presentarán en formato digital (JPEG) con 1920 píxeles como máximo en su lado mayor, en alta calidad y un tamaño no superior a 2 MB, así como su archivo RAW original. La no presentación del RAW supondrá la descalificación de la imagen presentada.

En cuanto a los ajustes aceptados:

- No podrán eliminar ni incluirse elementos a la imagen, así como bordes, marcas de aqua, firmas, etc.
- Se permite una mínima corrección de tono, contraste y ajuste de sombras y exposición, con un recorte máximo del 25%.
- Se aceptarán composiciones de exposición múltiple o similares siempre que se respeten los principios de autenticidad del concurso y la realidad de la naturaleza que se pretende reflejar.

5. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Las obras se deberán presentar, mediante Dropbox, WeTransfer, FTP o similar si fuese necesario, a la siguiente dirección de correo electrónico:

birding@cedermonteiberico.com

La carpeta deberá contener los archivos en JPEG, así como los archivos RAW originales, nombrando los archivos con el título de la fotografía sin caracteres especiales (como # o <>), utilizando el guion bajo (_) para reemplazar los espacios y evitando superar los 20 caracteres (por ejemplo: Avutardas en vuelo).

El plazo de presentación mediante correo electrónico será hasta el sábado 5 de octubre a las 23:59h. Todos los correos recibidos después de esa hora no serán admitidos como participantes en el concurso.

En virtud de la Ley Orgánica 15/1.999, de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos de que trataremos de forma confidencial los datos de carácter personal que nos facilite, y serán incluidos en un fichero del que ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA MONTE IBÉRICO - CORREDOR DE ALMANSA, es titular y responsable. La finalidade intratamiento será informarie y ofrecerie nuestros esviricios. Vd. podrá ejercitar los derechos de accesos, rectificación, cancelación y oposición enviando nu e-mail a la dirección abajo indicada. De igual manera Vd. podrá manifestar su negativa al tratamiento de sus datos de carácter personal en un plazo de treinta días, en caso de no pronunciarse a tal efecto se entenderá que consiente el tratamiento de sus datos de carácter personal, como establece el articulo 14.2 del Reglamento de desarrollo LOPD (RB 17202007)

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA MONTE IBÉRICO-CORREDOR DE ALMANSA

C/ PÓSITO, 1 - 02691 BONETE (ALBACETE) • Tif.- 967 33 34 06 $\textbf{e-mail:} \underline{\textit{gerencia@cedermonteiberico.com}} \underline{\textit{administracion@cedermonteiberico.com}} \underline{\textit{administracion@cedermonteiberico.com}}$ Web: www.cedermonteibérico.com



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA DE MONTE IBÉRICO





















La misma dirección de correo en la que se presentarán los trabajos servirá como vía de contacto con la organización del maratón, así como cauce por el que la misma podrá comunicarse con las personas participantes. Es recomendable incluirla dentro de la agenda de correos electrónicos para evitar que sea considerada SPAM los sistemas de seguridad.

6. CÓDIGO ÉTICO

Para la toma de imágenes se deberá cumplir con el código ético de Asociación Española de Fotógrafos de Naturaleza, ya que ante todo se primará el respeto por las aves y su comportamiento natural en el medio frente a un elevado nivel estético. La organización podrá rechazar la participación de aquellas imágenes que no cumplan con este código ético, aquellas para las que se hayan empleado aves en cautividad o cebo vivo, así como las que se consideren fuera de la temática establecida.

7. AUTORÍA

Los derechos de autoría de las fotografías premiadas seguirán estando en posesión de la persona que tomó la fotografía. La Asociación para el desarrollo de la "Comarca Monte Ibérico-Corredor de Almansa" podrá emplear aquellas fotografías presentadas y premiadas en el contexto de las actividades relacionadas con el proyecto "Birding Monte Ibérico" para la promoción del turismo ornitológico en la comarca, no pudiendo ser cedidas a terceros y siempre sin ánimo de lucro.

En todo caso, el nombre de las personas autoras aparecerá junto a su fotografía siempre que sean utilizadas.

8. CALENDARIO

El calendario para el desarrollo del concurso será el siguiente:

- Registro online: el plazo estará abierto desde el sábado 28 de septiembre hasta el viernes 4 de octubre de 2024 a las 12:00h.
- Presentación de fotografías a concurso: desde el sábado 28 de septiembre hasta el sábado 5 de octubre de 2024 a las 23:59h.
- Fallo del Jurado: del domingo 6 al lunes 7 de octubre de 2024.
- Comunicación a las personas ganadoras: desde el lunes 7 al miércoles 9 de octubre de 2024.
- Entrega de premios: jueves 10 de octubre de 2024 en la jornada técnica sobre turismo ornitológico a celebrar en el municipio de Corral-Rubio.

Las personas ganadoras deberán asistir al acto de entrega o enviar un breve vídeo comentando su obra para que pueda ser proyectado en el acto de entrega.

En virtud de la Ley Orgánica 15/1.999, de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos de que trataremos de forma confidencial los datos de carácter personal que nos facilite, y serán incluidos en un fichero del que ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA MONTE IBÉRICO - CORREDOR DE ALMANSA, es titular y responsable. La finalidade intratamiento será informarie y ofrecerie nuestros esviricios. Vd. podrá ejercitar los derechos de accesos, rectificación, cancelación y oposición enviando nu e-mail a la dirección abajo indicada. De igual manera Vd. podrá manifestar su negativa al tratamiento de sus datos de carácter personal en un plazo de treinta días, en caso de no pronunciarse a tal efecto se entenderá que consiente el tratamiento de sus datos de carácter personal, como establece el articulo 14.2 del Reglamento de desarrollo LOPD (RB 17202007)

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA MONTE IBÉRICO-CORREDOR DE ALMANSA

C/ PÓSITO, 1 - 02691 BONETE (ALBACETE) • Tif.- 967 33 34 06 $\textbf{e-mail:} \underline{\textit{gerencia@cedermonteiberico.com}} \underline{\textit{administracion@cedermonteiberico.com}} \underline{\textit{administracion@cedermonteiberico.com}}$ Web: www.cedermonteibérico.com



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA DE MONTE IBÉRICO



NIF: G02322857

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA DE MONTE IBÉRICO



















9. PREMIOS Y JURADO

Se concederán los siguientes premios en material fotográfico:

- Primer premio de 300 €
- Segundo premio de 200 €
- Tercer premio de 100 €
- Mención especial para jóvenes fotógrafas/os (menores de 18 años): 100 €

Podrán entregarse también otros premios a cargo de las empresas de la comarca, cuya relación se actualizará en la página web: www.cedermonteiberico.com y se otorgarán en el acto de entrega de premios, siendo responsabilidad de la persona premiada su

Los premios han sido cedidos, por las empresas patrocinadoras y colaboradoras en este maratón.

El Jurado estará compuesto por:

- Julia Giménez, presidenta de la Sociedad Albacetense de Ornitología.
- Vicente Moreno, fotógrafo de naturaleza y socio de la Sociedad Albacetense de
- Yanina Maggiotto, fotografía de naturaleza y guía de turismo ornitológico.
- Isabel Martínez Arnedo, Presidenta del G.D.R Monte Ibérico-Corredor de Almansa.

El jurado tendrá toda la potestad para resolver sobre todas las cuestiones no previstas en estas bases que puedan surgir durante el desarrollo del concurso.

10. POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

A.D. MONTE IBÉRICO-CORREDOR DE ALMANSA como Responsable del tratamiento le informa que la finalidad es gestionar las comunicaciones realizadas a través del correo electrónico de los servicios prestados, información comercial o de las actividades realizadas por el Responsable y se conservarán mientras exista un interés general mutuo para ello. Con la legitimación del consentimiento del interesado por la ejecución o desarrollo de un acuerdo. Sus datos no se cederán a terceros, salvo obligación legal o para alcanzar el fin antes expuesto. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, así como otros derechos desarrollados en el RGPD al Responsable del Fichero a la dirección C/ Pósito, 1 02691 Bonete o enviado email a gerencia@cedermonteiberico.com. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es

En virtud de la Ley Orgánica 15/1.999, de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos de que trataremos de forma confidencial los datos de carácter personal que nos facilite, y serán incluidos en un fichero del que ASCICIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA MONTE IBÉRICO - CORREDOR DE ALMANSA, es titular y responsable. La finalidade tratamiento será informarie y ofrecerte nuestros servicios. VI, podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando un e-mail a la diferción abajo indicada. De igual manera VI, podrá manifestar su negativa al tratamiento de sus datos de carácter personal en un plazo de treinta días, en caso de no pronunciarse a tal efecto se entenderá que consiente el tratamiento de sus datos de carácter personal, como establece el artículo 14.2 del Reglamento de desarrollo de la LOPD (RB 17202007)

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA MONTE IBÉRICO-CORREDOR DE ALMANSA

C/ PÓSITO, 1 - 02691 BONETE (ALBACETE) • Tif.- 967 33 34 06 $\textbf{e-mail:} \underline{\textit{gerencia@cedermonteiberico.com}} \underline{\textit{administracion@cedermonteiberico.com}} \underline{\textit{administracion@cedermonteiberico.com}}$ Web: www.cedermonteibérico.com



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA DE MONTE IBÉRICO





















11. ACEPTACION DE LAS BASES

La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado. La organización podrá resolver cualquier caso no previsto en las mismas.

12. COFINANCIACIÓN

La presente actuación forma parte del proyecto "Birding Monte Ibérico" que está subvencionado por el Programa LEADER, contemplado en la Medida 19 del PDR 2014-2022 de Castilla-La Mancha, 3º asignación, siendo cofinanciado por la Unión Europea a través del FEADER y por la JCCM.

En virtud de la Ley Orgánica 15/1.999, de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos de que trataremos de forma confidencial los datos de carácter personal que nos facilite, y serán incluidos en un fichero del que ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA MONTE IBÉRICO - CORREDOR DE ALMANSA, es titular y responsable. La finalidade intratamiento será informarie y ofrecerie nuestros esviricios. Vd. podrá ejercitar los derechos de accesos, rectificación, cancelación y oposición enviando nu e-mail a la dirección abajo indicada. De igual manera Vd. podrá manifestar su negativa al tratamiento de sus datos de carácter personal en un plazo de treinta días, en caso de no pronunciarse a tal efecto se entenderá que consiente el tratamiento de sus datos de carácter personal, como establece el articulo 14.2 del Reglamento de desarrollo LOPD (RB 17202007)

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA MONTE IBÉRICO-CORREDOR DE ALMANSA

C/ PÓSITO, 1 - 02691 BONETE (ALBACETE) • Tlf.- 967 33 34 06 $\textbf{e-mail:} \underline{\textit{gerencia@cedermonteiberico.com}} \underline{\textit{administracion@cedermonteiberico.com}} \underline{\textit{administracion@cedermonteiberico.com}}$ Web: www.cedermonteibérico.com



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA DE MONTE IBÉRICO